

Palabras de Instalación del Seminario Internacional de Control Interno y Auditoría con motivo del III Aniversario de la SUNAI, por parte del Dr. Clodosbaldo Russián Uzcategui, Contralor General de la República y Presidente del Poder Moral Republicano

Buenos Días, amigos y amigas, distinguidas personalidades, especialmente mis saludos al Dr. Claudio Moroni, Síndico General de la Sindicatura General de Argentina; Lic. Carlos Manuel Santos Cid, del Centro de Capacitación CECOFIS del Ministerio de Finanzas y Precios de la República de Cuba, Dr. Reynol Pérez Fonticoba, Viceministro Primero del Ministerio de Auditoría y Control de la República de Cuba, Dr. Valdir Agapito Teixeira, Secretario Federal del Control Interno de la Contraloría General de la Unión República Federativa de Brasil, Lic. Edgar García, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna de la empresa Vengas de Venezuela. Superintendente de Procompetencia, Doctor Milton Ladera, Presidente de la Comisión Nacional de Valores, Doctor Fernando De Candia Ochoa, Presidente del Instituto Nacional de Aviación Civil, Doctor Francisco José Paz Fleitas, Presidente del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre, Doctor Víctor Matute, Presidente del Banco del Pueblo Soberano, Mayor (Ej.) Darío Enrique Baute Delgado, Presidenta del Banco de Desarrollo de la Mujer, Doctora Nora Castañeda, Presidenta de Hidrocentro, Doctora Yuviri Ortega de Carrizalez, Contralor General del Estado Nueva Esparta, Licenciado José Francisco Salazar, Contralora Estatal del Estado Táchira, Doctora Omaira Elena De León, Presidente de Hidropaez, Doctor César Lathuleire, Representantes de la Contraloría General de la Fuerza Armada, auditores internos, contadores, administradores, asesores y demás invitados.

Nos corresponde en esta oportunidad, tener la inmensa satisfacción no sólo de conmemorar sino celebrar los tres años de existencia de la Superintendencia, institución que durante estos tres años ha organizado eventos de alto nivel, como

este seminario, lo que en términos deportivos, significa que "la SUNAI está bateando mil puntos, es decir, que lleva 3-3".

Este es un hecho significativo que demuestra el esfuerzo diario, permanente y constante que viene haciendo esta institución por mantener su estabilidad, e impulsar su desarrollo y crecimiento. Así como por lograr la cohesión entre las personas que directa o indirectamente están vinculadas con el área del control interno en la Administración Pública, y por ende responsables del adcentamiento del país.

La SUNAI, tiene su carta de presentación, o su instrumento inicial, con la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, pero a veces conductas no adecuadas, originan que las leyes no salgan completas, y ésta es una Ley que no tiene su apellido, porque está debió ser la Ley del Orgánica de la Administración Financiera y Control Interno del Sector Público.

Afortunadamente, se publicó el Capítulo 5to de la Ley, y en consecuencia los que aspiraban no estar inmersos se quedaron con esa aspiración. Esta es la Ley regula el Control Interno en la Administración Pública.

Estoy seguro que pronto llegará el momento de que esta Ley se reforme y recobre su verdadero nombre y apellido, tal como fue propuesto ante la Comisión Legislativa Nacional, popularmente llamada Congresillo, pero esto forma parte del desarrollo institucional que se ha venido dando en el Estado, de manera vertiginosa, durante los últimos 10 años.

En 1975, con la reforma de la Ley de la Contraloría General, cuando se establece la transferencia del control de compromisos y pagos a la Administración, y luego apareció el Decreto 1664 y que se reformó con el Decreto 2095, con aquel

nombre tan largo que constaba aprender Superintendencia Nacional Control Interno y Contabilidad Pública (SUNACIC), pero en el proceso de modernización del Estado, y la aprobación de la Ley que dejó a tras las disposiciones de la Ley de la Hacienda Nacional, que permitió que desde 1913 al 1920, nuestro primer gran hacendista, Román Cárdenas, impulsara la modernización del Estado.

Dentro de este proceso de desarrollo tenemos que concebir la necesidad constante, permanente de transformación y de cambio. Por eso cuando alguien critica que tenemos más de 06 años en la Contraloría General de la República y permanentemente sacamos la Resolución mediante la cual se determina la reestructuración del organismo, me dicen que si vamos a seguir. Les advierto que en el séptimo año también lo vamos a hacer, porque necesitamos reestructurar y refundar no sólo el organismo al cual pertenecemos, sino también el Estado venezolano en su conjunto, porque el que tenemos no nos sirve ni como funcionarios ni como ciudadanos.

Nosotros necesitamos un Estado realmente eficiente, capaz de satisfacer las necesidades de la colectividad. Esto significa también que tenemos que avanzar en materia de control, y una de las expresiones que nos satisface sobremanera, es la predica "Necesitamos 25 millones de contralores sociales", la cual se hace más factible por el impulso que ha tomado el Control Social.

Nosotros lo hacemos porque existe un mandato constitucional que establece que uno de los elementos del control con que cuenta el país lo deben ejercer los ciudadanos. Por esta razón, desde el Poder Ciudadano, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Deportes, y mediante la firma de un convenio con el Ministerio de la Educación Superior, tratamos de impulsar la contraloría social en el país.

Con nosotros está la Contralora General del Estado Táchira, entidad donde se han constituidos contralorías infantiles con excelentes resultados, porque los niños son muy hábiles, muy "avispados", no sólo para los chistes y los juegos, sino que están pendientes de reclamar sus derechos. Por ejemplo, hay niños que revisan los pupitres para saber cuántos hay, si son derechos o izquierdos para los niños zurdos, sobretodo ahora en Venezuela hay más niños zurdos que antes.

Estos niños están haciendo algo que yo nunca antes había visto en Venezuela, y miren que ya estoy bastante entrado en años. Por ejemplo, hay niños que están pendientes de la asistencia de maestros y maestras. "Llego la quincena, usted cobró maestra pero no vino a trabajar ayer ni anteayer y entonces?".

Esta es una forma de llegar a los hogares, sobretodo en una sociedad como la nuestra en la que los medios de comunicación social privados, en su mayoría, no están en la disposición de transmitir a la colectividad una escala de valores basada en la ética y en la moral pública. Seguramente hay cosas que venden más y por eso las promueven

Quiero manifestarle la gran satisfacción de estar aquí con ustedes y agradecer la presencia de todos. De esta forma queda instalado este Seminario de Control Interno y Auditoria. Muchas gracias.

Caracas, miércoles 27 de septiembre de2006